



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 006-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2517-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 5-2024-UNCP-1

ADQUISICIÓN DE FRUTAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR UNIVERSITARIO)

En la Ciudad de Huancayo, a los 02 días del mes de mayo del 2024, siendo las 12:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 2517-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 5-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Dr. Omar Pablo Flores Ramos, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de doce (12) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
 Nomenclatura: AS-SM-5-2024-UNCP-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: ADQUISICION DE FRUTAS SIN FICHA TECNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACION (COMEDOR UNIVERSITARIO)
 Descripción del objeto: UNDCP-2024-502
 Número de Contratación: UNDCP-2024-502

Búsqueda de participante
 Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]
 Registrar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de inscripción	Unidad de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10207214200	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO	25/03/2024	Válida		25/03/2024	10207214200	[Iconos]
2	Proveedor con RUC	10453263740	LLANTOY ZEVALLOS JOSE ANTONIO	24/03/2024	Válida		26/03/2024	10453263740	[Iconos]
3	Proveedor con RUC	10460332219	CRISTOFO LAURENTE GIDDEL NATHAN	31/03/2024	Válida		21/03/2024	10460332219	[Iconos]
4	Proveedor con RUC	10478101031	SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	20/03/2024	Válida		20/03/2024	10478101031	[Iconos]
5	Proveedor con RUC	10719170092	FERNANDEZ GASPAR ALEXIS RENZO	31/03/2024	Válida		31/03/2024	10719170092	[Iconos]
6	Proveedor con RUC	1076302154	TORRES ARIQUI DIANA MACALE	31/03/2024	Válida		31/03/2024	1076302154	[Iconos]
7	Proveedor con RUC	20563095609	YARE-TRE CONTRATISTAS DENARIUS S.A.	24/03/2024	Válida		24/03/2024	20563095609	[Iconos]
8	Proveedor con RUC	20569701131	SERVICIOS MULTIPLES LESAJA S.A.C.	24/03/2024	Válida		24/03/2024	20569701131	[Iconos]
9	Proveedor con RUC	20601010427	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	25/03/2024	Válida		25/03/2024	20601010427	[Iconos]
10	Proveedor con RUC	20601890685	DRISHAS GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/03/2024	Válida		20/03/2024	20601890685	[Iconos]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de inscripción	Unidad de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608427330	PRODUCTORES VALLE CENTRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/03/2024	Válida		22/03/2024	20608427330	[Iconos]
12	Proveedor con RUC	20611409591	TVT QONTATISTAS E.I.R.L.	31/03/2024	Válida		31/03/2024	20611409591	[Iconos]

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de DOS (2) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
 Nomenclatura: AS-SM-5-2024-UNCP-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: ADQUISICION DE FRUTAS SIN FICHA TECNICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACION (COMEDOR UNIVERSITARIO)
 Descripción del objeto: UNDCP-2024-502
 Número de Contratación: UNDCP-2024-502

Búsqueda de propuestas
 Estado de registro: [Selección] Postor: [RUC/Código]
 Estado de la propuesta: [Selección]
 Registrar

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Unidad de registro	Fecha de inscripción	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Plataforma	Acciones
1	20601010427	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	01/04/2024	23:49:42	20601010427	01/04/2024	23:30:00	Enviado	Válida		[Iconos]
2	10207214200	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO	01/04/2024	22:19:40	10207214200	01/04/2024	22:30:47	Enviado	Válida		[Iconos]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

Documentación de presentación obligatoria:

DESCRIPCION	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Carta de compromiso de participación del personal clave con firmas y huellas dactilares.	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en [soles]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDA	ADMITIDA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO	NO PRESENTO
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	PRESENTO	PRESENTO
c) Documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO	PRESENTO

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	109,700.00 96.30 PUNTOS	105,637.50 100 PUNTOS
100 puntos		
PUNTAJE TOTAL	96.30	100.00
BONIFICACION de 5% MYPE	SI (4.82)	SI (5.00)
TOTAL	101.12	105.00
ORDEN DE PRELACION	2DO	1RO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de calificación requerido en las bases y a quienes obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y continua con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.	NUÑEZ NUÑEZ HECTOR FLORENCIO
<p>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Requisitos:</p> <p>Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el servicio nacional de sanidad agraria – SENASA según indica el Artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el servicio nacional de sanidad agraria – SENASA según indica el Artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE ¹
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,500.00 (Doce Mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: frutas en general</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. (...)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p> </div>	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA	DESCALIFICADA

¹ El Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente presentado por el postor se muestra en marca de agua "CANCELADO SIN VALOR OFICIAL"

Al revisar en la página de SENASA https://servicios.senasa.gob.pe/SIGIAWeb/ino_establecimientosproceso.html, en la columna ESTADO CAMBIO se visualiza CANCELADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de la oferta válida del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA 4-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

ITEM I - ADQUISICIÓN DE FRUTAS PARA LA UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (COMEDOR UNIVERSITARIO).

Se Otorga de la Buena Pro al postor **INVERSIONES GUCHA E.I.R.L.** con **RUC N° 20601610427**; por el monto total de **S/ 109,700.00** (Ciento Nueve Mil Setecientos con 00/100 soles) incluido todos los tributos

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

Dr. Omar Pablo Flores Ramos
PRESIDENTE TITULAR

Tap. Erick Quispe Toscano
1° MIEMBRO TITULAR

Lic. Adm. Miguel Angel Hurtado Sanchez
2° MIEMBRO TITULAR